

**Convocatoria al XLVI Concurso por el
Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” 2022
(Género: Novela)**

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, y su Carrera de Literatura, convocan al **XLVI Concurso por el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” 2022 en el género NOVELA**, que se sujetará a las siguientes bases:

1. Pueden participar únicamente escritores ecuatorianos. No podrán presentarse las obras de aquellos autores que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria.
2. No podrán intervenir en el concurso quienes hayan ganado el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit”, en alguna de las convocatorias, en el mismo género.
3. El plazo de admisión vencerá **a las 17h00 del viernes 6 de mayo de 2022**. Solo se aceptarán las obras recibidas en la Secretaría de la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, hasta el día y hora del vencimiento del plazo de admisión, incluso las enviadas por empresas de correo públicas o privadas.
4. Los concursantes seguirán las siguientes normas:
 - 4.1. Firmarán los trabajos con seudónimo.
 - 4.2. En un sobre se incluirá lo siguiente:
 - a) Nombres completos, número de cédula de identidad, domicilio, ciudad, correo electrónico y número de teléfono.
 - b) Una copia en blanco y negro de la cédula de identidad.
 - c) Una declaración firmada en la que deberán constar, necesariamente, una manifestación expresa del carácter original e inédito de la obra que se presenta, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena y una manifestación expresa de que la obra con la que participa para optar al premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución.
 - 4.3. En la parte exterior del sobre se consignarán solamente el seudónimo y el título de la obra. Este sobre se cerrará y se introducirá dentro de un sobre manila grande, donde irá un ejemplar impreso de la obra y un ejemplar digital, en CD.
 - 4.4. Las obras tendrán una extensión no inferior a 160 páginas.
 - 4.5. Las obras estarán escritas en computadora, con fuente Arial, tamaño 12 pt, a doble espacio. Los márgenes superior e inferior han de ser de 2,5 cm, e izquierdo y derecho, de 3 cm.

- 4.6. Sobre el ejemplar impreso: Las páginas deberán estar claramente impresas a doble cara sobre papel tamaño DIN A4 (210 x 297 mm). El documento debe estar anillado o encuadernado. La primera hoja debe tener claramente el título y el seudónimo.
- 4.7. Sobre el ejemplar digital: Debe tener solo un archivo en PDF. El nombre del archivo debe ser el del seudónimo. Ejemplo: si el título de la obra es “El atardecer” y el seudónimo es Nobel, el archivo debe llamarse Nobel.pdf . En la parte exterior del CD deben ir claramente escritos el título de la obra y el seudónimo.
- 4.8. En ninguna parte del anillado ni del CD debe haber señal que indique los datos reales del autor/a. Solo deben constar el título y el seudónimo.
5. Para poder concursar, se han de seguir rigurosamente todas las indicaciones anteriores. Cualquier omisión, incluso si es de formato, significará que la obra no será admitida en el concurso.
6. Después del plazo de admisión, los sobres cerrados (que contienen los nombres de los autores, las copias de las cédulas y las declaraciones) se entregarán a un notario público. Ni los organizadores del concurso ni el jurado tendrán acceso a dicha información. La apertura del sobre correspondiente al ganador se hará en acto público, en presencia de dicho notario. La PUCE informará el veredicto a través de los medios y canales de comunicación y mediante su página web www.puce.edu.ec. Por lo tanto, la PUCE no mantendrá ningún tipo de correspondencia con los concursantes.
7. El jurado escogerá una sola obra para el XLVI Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit”, para lo cual propenderá a una decisión unánime. El jurado podrá declarar desierto el concurso y sus decisiones serán inapelables. Los nombres de quienes constituyan el jurado se darán a conocer junto con el veredicto, a finales de agosto de 2022.
8. Si hay siete (7) o menos concursantes, el premio se declarará desierto automáticamente el 6 de mayo de 2022.
9. El Premio consiste en la cantidad de USD 7500,00 (siete mil quinientos dólares estadounidenses), que se entregarán al triunfador en un acto especial.
10. El Centro de Publicaciones de la PUCE hará la primera edición de la obra premiada; el autor recibirá el 10% del número total de ejemplares editados. Otros aspectos relacionados con la publicación se sujetarán a lo establecido en las normas generales del Centro.
11. Los sobres correspondientes a las obras no premiadas serán destruidos en presencia del notario, inmediatamente después de que el jurado emita el veredicto. Las copias de las obras no premiadas **no se devolverán a sus autores y también serán destruidas.**
12. Las obras concursantes se enviarán o entregarán a la siguiente dirección:



XLVI Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit”

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura (FCLL)
Carrera de Literatura
Oficina 114 FCLL
Apartado 17-01-2184
Quito - Ecuador
Teléfono: 2991700, ext. 1381, 1590